



Resolución de Decanato **1150 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA-8557/2014: Tener por cancelado por la Lic. Carina Jimena REYES, el arancel de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
12/12/2024

VISTO la RESCD-EXA: 352/2022, en particular el artículo 3, que dispone que la Lic. Carina Jimena REYES debe abonar el monto de \$12.000 (Pesos Doce Mil), en 10 (diez) cuotas de \$1200,00 (Pesos Mil Doscientos) c/u, para cancelar el arancel de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, en el marco de lo establecido en el Artículo 5 de la RESCD-EXA N° 416/18, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 108/108 vta. se incorporó a estas actuaciones el informe económico con fecha 13/03/2024, donde consta que la Lic. REYES abonó la totalidad del arancel de la carrera (Inscripción y 20 cuotas).

Que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 111, aconseja desde el punto de vista económico, tener por cancelado el arancel total de la carrera Maestría en Matemática Aplicada por la Lic. Carina Jimena REYES.


Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por cancelado por la Lic. Carina Jimena REYES, D.N.I. 27.972.075, el arancel total de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Carina Jimena REYES, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica (Sr. Oscar R. LESCANO) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa